



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 25 de Marzo del 2022



Firmado digitalmente por ZAVALAGA  
VARGAS Elard Fernando FAU  
20529629355 soft  
Presidente De La Corte De La Csj-Ca  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 25.03.2022 09:29:31 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000430-2022-P-CSJCA-PJ

### I. VISTO:

- Resolución Administrativa N° 000348-2022-P-CSJCA-PJ, de fecha 9 de marzo de 2022.
- HOJA DE ENVIO N° 001325-2022-SG-CE-PJ, de fecha 24 de marzo de 2022.

### II. CONSIDERACIONES:

**Primera:** Mediante resolución del visto, se resolvió:

*"Artículo Primero. - RATIFICAR la designación de los integrantes de la Sub Comisión Distrital de Archivos de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, para el año 2022, la cual está integrada de la siguiente manera:*

SUB COMISIÓN DISTRITAL DE ARCHIVOS DE LA CSJCA		
ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS	Presidente CSJCA	Presidente
JUAN MANUEL CHÁVEZ POSADAS	Gerente de Administración Distrital	Integrante
EDWIN PORTAL ARRIBASPLATA	Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales	Integrante
MARIELLA BEATRIZ ANDUAGA RODRÍGUEZ	Responsable del Archivo Central	Integrante

(...)"

**Segunda:** Al respecto, mediante Resolución Administrativa N° 281-2017-CE-PJ, de fecha 20 de setiembre de 2017 se aprobó el Plan Archivístico del Poder Judicial, en el cual se propuso que las Cortes Superiores de Justicia del país, constituyan Subcomisiones Distritales de Archivo, con la finalidad de apoyar en el logro de objetivos propuestos por el Sistema Nacional de Archivos, la misma que estaría conformada de la siguiente manera:

- 1) Presidente: Presidente de la Corte Superior de Justicia;
- 2) Integrantes: Administrador Distrital; Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales o quien haga sus veces; **jefe del Archivo Central de la CSJ, quien además actuará como Secretario Técnico de la Sub Comisión Archivo.**





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Como se aprecia, por error se ha consignado como integrante de la subcomisión a la Abg. Mariella Beatriz Anduaga Rodríguez; sin embargo, de acuerdo a la normatividad antes señalada se la debe designar como secretaria técnica de la subcomisión; por lo que, debe procederse a la corrección en virtud de lo dispuesto en el numeral 210.1 del artículo 210º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, que autoriza la rectificación de errores materiales con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

**Tercera:** Por último, mediante hoja de envío del visto, el señor LUIS ALBERTO MERA CASAS – Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, comunica tres lineamientos producto de la Directiva N° 020-2020-CE-PJ.

**Cuarta:** El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es el representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman; en consecuencia, corresponde emitir la presente resolución.

Por estos fundamentos, en uso de las atribuciones conferidas por los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**III. SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - **CORREGIR** la Resolución Administrativa N° 000348-2022-P-CSJCA-PJ, de 9 de marzo de 2022, emitida por esta Presidencia de Corte, en su artículo primero de la parte resolutive; debiendo ser lo correcto:

*“Artículo Primero. - RATIFICAR la designación de los integrantes de la Sub Comisión Distrital de Archivos de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, para el año 2022, la cual está integrada de la siguiente manera:*





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

SUBCOMISIÓN DISTRITAL DE ARCHIVOS DE LA CSJ CAJAMARCA		
(...)		
MARIELLA BEATRIZ ANDUAGA RODRÍGUEZ	Responsable del Archivo Central	Secretaria Técnica

(...):

**Artículo Segundo. – PONER** de conocimiento de la Abg. MARIELLA BEATRIZ ANDUAGA RODRÍGUEZ – Secretaria Técnica de la Subcomisión, los siguientes lineamientos:

- Lineamiento del Comité Evaluador de Documentos,
- Lineamiento para la Transferencia Documental del Archivo Central (Jurisdiccional y Administrativo) al Archivo General de la Nación (AGN), y
- Lineamiento para la Eliminación de Documentos Archivísticos del Poder Judicial.

**Artículo Tercero. – COMUNICAR** la presente resolución a la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, responsable del Archivo Central, al Diario Judicial y demás partes interesadas para su publicación y fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS**  
Presidente de la Corte de la CSJ-CA  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/raa

